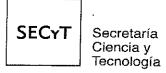


Universidad Nacional de Córdoba





SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR - 05 DE DICIEMBRE DE 2018.

Preside: Carla Giacomelli

<u>Presentes</u>: Marina PONZIO, Andrés MATTA, Adriana ACTIS, Fabiana MARTÍNEZ, Liliana CORDOBA, Susana HANG, María José BUTELER, Pedro D'ARGENIO, Jaqueline VASSALLO, Federico PINTO, Marina TOMASINI, Mónica MARTINEZ, Mario ABADI (en reemplazo de Cristian GIUPPONE), Mabel YUDI y Flavia Galaverna.

Ausentes: c/aviso: Franco FRANCISCA, Cecilia AMES, Rodolfo SALASSA BOIX.

Lugar de la reunión: Sala de reuniones SeCyT-UNC - Ciudad Universitaria.

Siendo las 10:10 h, se inicia la sesión y de acuerdo al orden del día se trataron los siguientes temas:

La Dra. Giacomelli da la bienvenida al CA e informa el estado de las evaluaciones de Subsidios y Programas SeCyT presentados en la convocatoria 2018 y de las becas de posgrado. En tal sentido, informa que se realizará una sesión extraordinaria del CA para tratar la distribución de becas, en la semana del 17 de diciembre del corriente.

PMT: La Dra. Giacomelli informa que las solicitudes de PMT han sido evaluadas, sólo quedaron observadas las presentaciones realizadas por la FAUD, el OAC y una de la FFyHH. Dichas solicitudes han sido remitidas a las respectivas UA para resolver las observaciones. Asimismo, informa que se ha realizado sólo una presentación interinstitucional entre la FCA y la FCM y que las siguientes UA no han solicitado fondos: FD, FP, FL. En este contexto, propone al CA aumentar los montos para financiar los proyectos aprobados hasta \$300.000 por cada Facultad en la modalidad institucional, hasta \$750.000 para la solicitud interinstitucional y \$100.000 para el OAC una vez resueltas las observaciones. En todos los casos, se trata de una actualización para el proyecto aprobado por la comisión ad hoc. En caso de fondos sobrantes, se deberá presentar una reformulación ante la SeCyT-UNC para su evaluación y eventual aprobación.

<u>Comisión de Seguimiento del Programa de Derecho de Autor:</u> A partir de las propuestas recibidas por parte de las FCEFyN, FL, FP, FFyHH, FCM y FCA y atendiendo a los miembros ya designados por la Secretaría de Asuntos Académicos (Grado) y la SAE, el CA decide proponer a la Dra. Susana Peluc (FCEFyN) y al Dr. Carlos Biasutti (FCA) para integrar dicha comisión.

Recursos de reconsideración: La Dra. Giacomelli comunica al CA que se han presentado diversos recursos de reconsideración para las evaluaciones de los proyectos de investigación, producción artística y tecnológica, convocatoria 2018. Algunos expedientes han sido girados a las correspondientes CE para rectificar o ratificar el puntaje otorgado y/o ampliar el dictamen. Del mismo modo, otros expedientes deben ser analizados por la comisión de admisibilidad en cuanto a la clasificación de los proyectos Consolidar. El CA acuerda por unanimidad: a) atender a los aspectos reglamentarios establecidos en los artículos 47-49 (Res HCS 250/2018) y considerar sólo aquellos casos que se encuadren en las tres causas allí enunciadas y b) no hacer lugar a las solicitudes de cambio de la composición del equipo de trabajo como consecuencia del proceso de evaluación. Además, la mayoría de los miembros del CA acuerda reconsiderar que si un proyecto es financiable (recomendado/no recomendado) siguiendo los criterios de evaluación de la CE, excepto por la Dra. Yudi, quien sostiene que las solicitudes con 60 o más puntos deben ser recomendadas, independientemente de los criterios establecidos por la CE. En este contexto, los miembros del CA deciden analizar cada uno de las solicitudes presentadas y fijan para el día 12 de diciembre del corriente, una sesión extraordinaria para finalizar con este proceso.

Siendo las 12:10 h se da por finalizada la reunión.

Tomas Northuer

MANNA YONT SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Filicy s/n, Ciudad Universitaria, 75000GYA, Córdoba, Argentina Tal. 0351 - 5353755 | www.secyt.unc.edu.ar de Lenguas 1.111>M

TOURS . GHUNDA



Universidad Nacional de Córdoba





SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO ASESOR - 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

Preside: Carla Giacomelli

<u>Presentes</u>: Marina PONZIO, Andrés MATTA, Adriana ACTIS, Adriana DREYZIN, Liliana CORDOBA, María José BUTELER, Pedro D'ARGENIO, Jaqueline VASSALLO, Federico PINTO, Marina TOMASINI, Mónica

MARTINEZ, Cristian GIUPPONE, Mabel YUDI y Flavia GALAVERNA.

Ausentes: c/aviso: Franco FRANCISCA, Cecilia AMES, Susana HANG, Fabiana MARTINEZ.

Lugar de la reunión: Sala de reuniones SeCyT-UNC - Ciudad Universitaria.

Siendo las 09:10 h, se inicia la sesión, la Dra. Giacomelli da la bienvenida al CA y recuerda los puntos acordados en la sesión anterior para analizar los recursos de reconsideración. Los miembros del CA acuerdan por unanimidad ratificar las decisiones tomadas por las respectivas Comisiones Evaluadoras en cuanto a puntajes y ampliación de dictamen en la mayoría de las presentaciones, excepto en ocho casos. Uno de los cuales será analizado en detalle nuevamente por el CA (Exp Nº 0058988/2018). En el segundo caso (Expte. Nº 0059241/2018), se solicita a la CE de Investigación Básica y Aplicada en Ciencias de la Salud ratificar o rectificar su dictamen. Para los otros seis casos (Exptes. 0058305/2018, 0058314/2018, 0058116/2018, 0058308/2018, 0057693/2018 y 0058093/2018), la decisión se somete a votación entre las siguientes mociones:

- 1. No hacer lugar al cambio en la composición del equipo, aceptar la recomendación de la Comisión Evaluadora de recomendar el proyecto y sostener el puntaje inicialmente otorgado.
- 2. Volver el expediente a la Comisión Evaluadora de Ciencias Químicas para que se expida sobre la recomendación y/o financiamiento de este proyecto sin modificar la composición del equipo de investigación.

Votan a favor de la moción 1: Pedro D'ARGENIO, Liliana CORDOBA, Andrés MATTA, Jaqueline VASSALLO. Votan a favor de la moción 2: Marina PONZIO, Mónica MARTINEZ, Federico PINTO, Flavia GALAVERNA, Adriana ACTIS.

No participa de la votación: Mabel YUDI.

Liliana/Goldoba

Se encuentran ausentes al momento de la votación: Adriana Dreyzin, María José Buteler, Marina Tomasini y Cristian Giuppone.

Por lo tanto, se decide pasar los seis casos a la CE de Ciencias Químicas.

Siendo las 12:10 h se da por finalizada la reunión.

FLALIA S. BALAKELAA

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Filloy s/n, Cludad Universitaria, X5000GYA, Córdoba, Argentina Tel. 0351 - 5353755 | www.secvt.unc.edu.ar